



INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL  
SISTEMA DE CONTROL INTERNO  
(Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción)  
Período: julio 12 de 2017 a noviembre 11 de 2017

OFICINA DE CONTROL INTERNO  
ITAGÜÍ, nov 14 de 2017

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



**AUTOCONTROL**

Es la actitud de hacer bien las cosas en condiciones de justicia, calidad, oportunidad, transparencia y participación



**RESULTADOS DEL AUTOCONTROL**  
Hacer las cosas correctamente.  
Mejoramiento continuo, en la forma de realizar nuestra labor diaria.  
Mayor eficiencia y eficacia administrativa.  
Satisfacción y tranquilidad

## JUSTIFICACIÓN

Corresponde a las Oficina de Control Interno en cumplimiento de lo establecido en el literal 4 del Artículo 9º de la Ley 1474 de 2011 que establece: “El jefe de la Unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado del estado del control interno de dicha entidad so pena de incurrir en falta disciplinaria grave”.

Con este informe se busca exponer el avance detallado de cada uno de los Módulos del Modelo Estándar de Control Interno MECI 1000, en lo relacionado a su mantenimiento, aplicación y mejoramiento de controles, en cada uno de los procesos con que cuenta la Administración Municipal de Itagüí, pero adicionalmente se busca con sus observaciones y recomendaciones aportar a la permanente mejora de la gestión institucional.

Este informe corresponde al período entre julio 12 de 2017 y noviembre 11 de 2017.

## GENERALIDADES

Durante el período comprendido entre julio 12 de 2017 y noviembre 11 de 2017, se realizaron modificaciones al manual de procesos, a los procedimientos, formatos y demás elementos que hacen parte del Sistema de Gestión de la Calidad de la Administración Municipal, lo anterior debido a cambios normativos, situación que se refleja en el sistema de Control Interno de la Entidad, permitiendo establecer los puntos de control de los diferentes procesos.

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)





control Interno de gestión, las que se ejecutaron teniendo presente el Plan Anual de Auditorías para evaluar y realizar el seguimiento conforme a la normatividad legal vigente.

Asimismo, se reportaron todos los informes de Ley y se continúa brindando la atención a las auditorías realizadas por la Contraloría Municipal de Itagüí por parte de las diferentes dependencias de la Administración Municipal.

## MÓDULO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN

### Dificultades

Persiste la poca apropiación de los sistemas de información de la entidad por parte de los líderes de procesos y sus equipos de trabajo.

En cuanto al Proceso de Talento Humano del Municipio de Itagüí, en lo relacionado con el sistema de seguridad y salud en el trabajo, no se cumple con la totalidad de las disposiciones, procedimientos y exigencias contenidas en la normatividad legal vigente.

Se cuenta con un sistema de información o software de nómina que desarrolla procedimientos poco automatizados, requiriendo trabajo manual, lo cual limita la unificación de todos los procesos que integran la nómina.

No se cuenta con una medición del clima organizacional o ambiente laboral que permita mejorar la estructura organizacional.

Baja operación de sistemas de gestión y de información integrada por medio de software o herramientas tecnológicas y aunque se cuenta con algunas, éstas son poco utilizadas.

Falta de campañas más contundentes para reforzar y dinamizar la correcta aplicación o actualización de los procedimientos, políticas, objetivos, directrices y formatos complementarios para evidenciar o registrar las actividades o acciones de cada proceso, así como los del Sistema de Seguridad y salud para el trabajo.

La gestión en el manejo de los riesgos debe apropiarse de manera más adecuada por los líderes de los procesos para que se establezcan controles y mecanismos de seguimiento que reduzcan la probabilidad de ocurrencia de estos.

Poco seguimiento de los Acuerdos de Gestión del personal directivo.

## Avances

Se tiene las plantas de cargos actualizadas, y diseñadas con los cargos requeridos según la normatividad legal. Según decreto 920 del 27 de octubre de 2017.

Se consolidó por parte de la Dirección Administrativa de Planeación, el Plan Anticorrupción y de Atención Ciudadana PAAC 2017 establecido en el Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, con sus cuatro componentes: Mapa de Riesgos de Corrupción, Estrategia Antitrámites, Rendición de Cuentas y Mejoramiento de la Atención al Ciudadano. Este además fue aprobado en enero por la alta dirección; y cuenta con un plan de riesgos de corrupción.



Entre el 7 y 10 de noviembre se llevó a cabo la campaña de Autocontrol, denominada “Ponete la 10 y toma el control”, con actividades lúdicas, mensajes de sensibilización relacionados con los valores éticos y claves de éxito socializados de manera virtual, entre otros.

La Continuidad de la Maestría en Planeación territorial y Dinámicas de Población por el personal directivo del Municipio con la Universidad Externado de Colombia, ha permitido que se desarrollen actividades académicas pensando en el Municipio.

El MECI se encuentra armonizado con el Sistema de Gestión de Calidad, permitiendo un trabajo claro y preciso.

La Alta Dirección viene apoyando el cumplimiento de la programación de las Auditorías de Control Interno, con el propósito de fortalecer el Mejoramiento continuo en la entidad.

Todos los viernes se realiza la santa Misa en la sede de la Alcaldía, coordinada por parte de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, en acción de gracias para el bienestar espiritual de todos los empleados.

Se viene desarrollando el Plan de Adquisiciones acorde con las solicitudes presentadas al inicio de año por parte de los empleados.

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:  [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



## MÓDULO DE EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

### Dificultades

Se continúa la identificación de deficiencias en el procedimiento de clasificación de peticiones, quejas, reclamos y solicitudes por parte de la oficina de Gestión Documental y Atención Ciudadano. Se allegan a las dependencias oficios por fuera del sistema PQRS, los cuales no quedan registrados en los sistemas de información del Municipio, dificultando la trazabilidad de la información y generando deficiencias en las estadísticas.

No obstante, los mapas de riesgos fueron revisados dentro de un ejercicio específico a partir de lineamientos dados por la Alta Dirección, y adicionalmente el tema es verificado desde el desarrollo de las auditorías de la Entidad; es importante que dentro de cada proceso se fortalezca la cultura de seguimiento conforme lo establece la política de administración del riesgo adoptada por el Municipio.

Persiste la Inoportunidad en la entrega a la Oficina de Control Interno de Gestión la información requerida para cumplir con las obligaciones de Ley y realizar de manera oportuna las acciones de mejora que logren impactar eficazmente en la Entidad.

Es necesario fortalecer los controles y el seguimiento a los Riesgos Administrativos y de Corrupción para que esta revisión se realice de manera más periódica, esto incluye actualizar y fortalecer el Proceso de Evaluación y Mejoramiento de la Administración.

Continúa presentándose inconvenientes en la respuesta dada a algunos ciudadanos, sobre las Peticiones, quejas, reclamos y solicitudes. Igualmente persiste el inconformismo por respuestas que no brindan solución de fondo por parte de la Administración Municipal.

### Avances

La Oficina de Control Interno de Gestión concluyó las auditorías e informes de ley para el período, y así mismo se adelantaron Auditorías al Fondo de Vivienda, Auditoría al cumplimiento de Gobierno en Línea, Fondo Rotatorio de Vivienda y se está llevando a cabo la Auditoría a Rentas por Cobrar, adicionalmente se hizo la verificación de la correcta utilización de los recursos por parte de las diferentes dependencias y de las instituciones educativas mediante arqueos de las cajas menores, además de realizar las respectivas recomendaciones.

A través de las auditorías se establecen acciones que permiten mejorar las actividades que se están realizando en los diferentes procesos.

Los planes de mejoramiento se establecen por los responsables de los procesos de acuerdo con los resultados de las auditorías internas de Control Interno, así como las realizadas por la Contraloría Municipal de Itagüí.

Se evaluaron los indicadores de la gestión administrativa planteados en los planes de acción de las diferentes dependencias.

La oficina de Control Interno de Gestión brinda el acompañamiento a la realización de las Auditorías regulares que adelanta en el 2017 la Contraloría Municipal de Itagüí correspondiente a la vigencia fiscal de 2016.

## EJE TRANSVERSAL DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

### Dificultades

Sigue aún en las vías y espacios públicos, gran cantidad de publicidad con los logos e imagen de la anterior Administración Municipal, lo que no permite consolidar en los ciudadanos la nueva imagen Institucional.

Los trámites ofertados en el SUIT y en la página Web del Municipio alcanzan una puntuación del 93% de acuerdo con la estadística de la página del SUIT, lo que nos ubica en el puesto 494 a nivel nacional entre los entes territoriales.

Nuevamente el seguimiento realizado a la estrategia de Gobierno en línea permitió establecer que persisten algunas dificultades en la obtención de la información que debe estar disponible para la consulta de la ciudadanía.

Se viene avanzando en la caracterización de los usuarios y clientes de los diferentes servicios para identificar los requerimientos de estos desde cada proceso, sin embargo, aún faltan algunas dependencias por cumplir con esta tarea.

### Avances

En cada unidad administrativa se realizó el inventario de información documental para unificar toda la información de la Administración Municipal.

Se continúa con la presentación de informes de rendición a las autoridades competentes, exigidos por entidades del orden Nacional, Departamental y Territorial.

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



Presentación del Informe de rendición de cuentas del primer semestre sobre el tema particular de infancia y adolescencia.

La Administración Municipal, a través de la Dirección Administrativa de las Tecnologías y Sistemas de la Información y las Comunicaciones (TIC), lanzó la APP Móvil para celulares, una aplicación para interactuar de manera más cercana y cómoda con la comunidad. Este software facilita los trámites de los usuarios, que sin necesidad de desplazarse hasta el Centro Administrativo Municipal de Itagüí (CAMI), podrán realizar procedimientos en línea como radicar correspondencia por SIGGED WEB, realizar PQRDS, hacer pagos en línea y acceder a los diferentes portales web oficiales de la administración, entre otros.



## ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO

Considerando la información y los resultados de la Administración Municipal, así como el desarrollo del Plan de trabajo de la Oficina de Control Interno de Gestión para el Cuatrimestre, julio 12 de 2017 y noviembre 11 de 2017, y teniendo en cuenta el desempeño de los procesos, se concluye que el estado del Sistema de Control Interno del Municipio de Itagüí, se mantiene en un Nivel de Madurez SATISFACTORIO.

Este resultado demuestra la buena gestión realizada por todas las dependencias de la alcaldía de Itagüí en el sentido que trabajan continuamente para lograr los objetivos institucionales,

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)



permitiendo beneficios para la comunidad y el cumplimiento de las metas propuestas en el Plan de Desarrollo “Itagüí avanza con equidad para todos 2016 – 2019”

El Sistema de Gestión de la Calidad es una fortaleza en la Administración Municipal, debido a que permite unos procesos y procedimientos más claros y coherentes con la actualidad normativa del País.

## RECOMENDACIONES

Mejorar la gestión documental en cuanto a la recepción y entrega de la documentación de las diferentes dependencias y con el público externo.

Continuar con el fortalecimiento del Componente de Administración de Riesgos como una herramienta importante para mejorar el autocontrol y actualizar los procesos, y procedimientos de Evaluación y Mejoramiento.

Se requiere seguir fortaleciendo las acciones de mejoramiento que permitan afianzar la conciencia en los servidores, líderes y directivos en cuanto a la importancia del autocontrol, la identificación de los riesgos y la aplicación de los controles.

La entrega oportuna de la información por parte de las dependencias a la Oficina de Control Interno es un tema que se debe fortalecer y trabajar para lograr celeridad en los procesos de auditoría.

Consolidar la herramienta que maneja las PQRS para que no se perjudique a los usuarios y ciudadanos que ingresan sus quejas por otros mecanismos.

Propender por la implementación de un software de nómina que permita eliminar la manualidad del proceso.

JAVIER HERNANDEZ HERNANDEZ  
Jefe Oficina de Control Interno de Gestión  
Municipio de Itagüí

P/E: JHH

NIT. 890.980.093 - 8  
PBX: 373 76 76 • Cra. 51 No. 51 - 55  
Centro Administrativo • Municipal de Itagüí (CAMI)  
Código postal: 055412 • Itagüí - Colombia

Síguenos en:     [www.itagui.gov.co](http://www.itagui.gov.co)

